

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS, PUBLICADAS, EN MEDIOS IMPRESOS, DURANTE EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CONCERNIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Se rinde el presente informe atendiendo a la atribución consignada por el artículo 143, párrafo 2, fracciones I y XXXVII, en relación con lo señalado en el numeral 213, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en cumplimiento al punto 14 de los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo INE/CG220/2014 de fecha veintidós de octubre del años dos mil catorce.

Conforme lo establecido por los lineamientos que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante el proceso electoral local 2014-2015, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través de su respectiva área de comunicación social llevará a cabo un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales o las que se publiquen sobre consultas populares, en sus respectivos ámbitos territoriales, con el fin de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

La dirección de comunicación social responsable de realizar el monitoreo, informará semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que esta presente un informe que dé cuenta del cumplimiento del acuerdo y los lineamientos INE/CG220/2014.

En ese sentido se informa a este Consejo General que a partir del periodo comprendido del veintitrés de abril al veintitrés de mayo del presente año, el monitoreo realizado por la Dirección de Comunicación Social ha detectado lo siguiente:

I. El listado y cantidad de las encuestas publicadas:

Nº	Encuesta	Medio de comunicación impreso	Fecha de Publicación
1	“Tienen imagen negativa candidatos tonaltecas”	Diario “Mural”	23 de abril de 2015
2	“MC aventaja al PRI”	Diario “El Universal”	25 de abril de 2015
3	“Estudio de Referencia Elección Distrito XIX Local Jalisco”	Diario “El informativo del sur”	3 de mayo de 2015
4	“Empate Villanueva-Alfaro en GDL 2015”	Semanario Critica	04 al 10 de mayo de 2015
5	“Priistas llevan la delantera en GDL”	La Crónica Jalisco	08 de mayo de 2015
6	“Sergio Chávez, a la cabeza en la contienda por alcaldía en Tonalá”	Diario “Milenio”	11 de mayo de 2015
7	“14.8% de los electores vota por el menos malo”	La Crónica Jalisco	20 de mayo de 2015
8	“Se cierra la elección por Guadalajara”	El Occidental	20 de mayo de 2015
9	“Alfonso Petersen escala en intención del voto”	Publimetro	21 de mayo de 2015
10	“Encuesta Mural Tlajomulco. Conserva cima, reduce ventaja”	Diario “Mural”	22 de mayo de 2015.
11	“Lucía Pérez Camarena, a solo 6 puntos del candidato del partido en el gobierno de San Pedro Tlaquepaque”	La Jornada Jalisco	22 de mayo de 2015

De conformidad con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica INE/CG220/2014, se procede al análisis respectivo a fin de establecer qué encuestas cumplen con el estudio correspondiente y con los criterios aprobados



por el organismo electoral nacional, y cuyos resultados se muestran en las tablas siguientes:

Diario Mural.

“Tienen imagen negativa candidatos tonaltecas”

Requisitos	Cumple/Informa
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó o pago la encuesta o sondeo	Si cumple Grupo Reforma
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo.	Si cumple Consortio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.”
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión	Si cumple Consortio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.”
Fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de la información	Si Informa Del 15 al 19 de abril de 2015.
Definición detallada de la población de estudio referida	30 secciones Tonalá
Preguntas de la encuesta realizada.	Si Cumple
Frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general a la entrevista.	Si cumple 24% de rechazo
El medio de publicación.	Periódico
Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	Original
Si cumple o no con los criterios emitidos por el INE.	Cumple parcialmente
Características generales de la encuesta.	Si cumple
Principales resultados.	Si informa
La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.	No cumple
Formación académica y profesional del Director de la organización que lleve a cabo la encuesta.	Si informa

Grupo Milenio.

“Sergio Chávez, a la cabeza en la contienda por alcaldía en Tonalá”

Requisitos	Cumple/Informa
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó o pago la encuesta o sondeo	Si cumple. “Página Tres, S.A.”
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo.	Si cumple “Berumen y Asociados, S.A. de C.V.”
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión	Si cumple “Página Tres, S.A.”
Fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de la información	Si cumple 3 al 6 de mayo de 2015
Definición detallada de la población de estudio referida	Si informa 50 secciones electorales del municipio.
Preguntas de la encuesta realizada.	Si informa
Frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general a la entrevista.	No informa
El medio de publicación.	Periódico
Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	Si informa Original
Si cumple o no con los criterios emitidos por el INE.	Cumple parcialmente
Características generales de la encuesta.	Si informa
Principales resultados.	Si informa
La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.	No cumple
Formación académica y profesional del Director de la organización que lleve a cabo la encuesta.	No informa

Informativo del sur de Jalisco

“Estudio de Referencia Elección Distrito XIX Local Jalisco”

Requisitos	Cumple/Informa
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó o pago la encuesta o sondeo	Si cumple El informativo del Sur de Jalisco
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo.	Si cumple El informativo del Sur de Jalisco
Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión	Si cumple El informativo del Sur de Jalisco
Fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de la información	Si Informa Del 17 al 23 de abril de 2015.
Definición detallada de la población de estudio referida	Muestreo casa por casa, por población electoral
Preguntas de la encuesta realizada.	Si cumple

Frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general a la entrevista.	No cumple
El medio de publicación.	Periódico
Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	Original
Si cumple o no con los criterios emitidos por el INE.	Cumple parcialmente
Características generales de la encuesta.	Si cumple
Principales resultados.	Si informa
La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.	No informa
Formación académica y profesional del Director de la organización que lleve a cabo la encuesta.	Si informa

Se informa el listado de quienes habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales o consulta popular, **no entregaron el estudio correspondiente**, y el cual se integra por los medios de comunicación y nombre de las encuestas que se detallan a continuación:

Medio de comunicación impreso
“Empate Villanueva-Alfaro en GDL 2015” publicada en <i>Crítica</i>
“Priistas llevan la delantera en GDL” publicada en <i>La Crónica Jalisco</i>
“14.8% de los electores vota por el menos malo” <i>La crónica Jalisco</i>
“Se cierra la elección por Guadalajara” <i>El occidental</i>
“Alfonso Petersen escala en intención del voto” <i>Publimetro</i>
“Conserva cima, reduce ventaja” <i>Mural Tlajomulco</i>
“Lucía Pérez Camarena, a sólo 6 puntos del candidato del partido en el gobierno de San Pedro Tlaquepaque” <i>La Jornada Jalisco</i>
“MC aventaja al PRI” <i>el Universal</i>

Así mismo, se da a conocer sobre dos empresas encuestadoras y una universidad privada, las primeras presentan los estudios correspondientes a encuestas realizadas durante los meses de abril y mayo que fueron difundidas en televisión y radio y el segundo presenta los estudios y el informe correspondiente a la encuesta realizada en el mes de abril, relación que se muestra en la tabla siguiente:

Empresa Laboratorio Estratégico de Marcas, S.C. (27 de abril, 4, 7 y 11 de mayo 2015, con los folios 3141, 3697, 3821) y cuyos resultados fueron difundidos en distintos medios de televisión y radio, respectivamente.



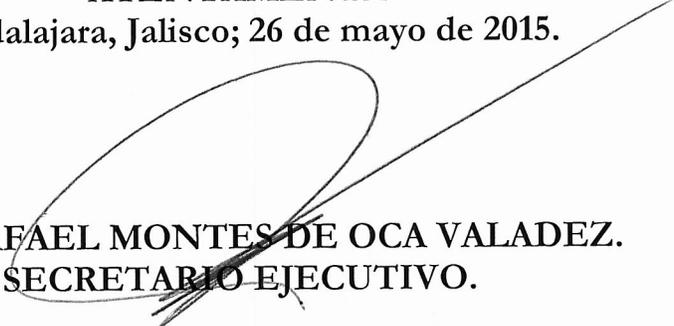
ACSI Research, S. de R.L. (22 de mayo, con folio 4175) Estudio de intención de Voto de los Tapatíos Informe y cuyos resultados fueron difundidos en conferencia de prensa en Guadalajara, Jalisco.

ITESO. (12 de mayo, con folio 3643) Encuesta denominada “Exposición a medios y seguimiento ciudadano de campañas durante el proceso electoral 2015”.

En virtud de lo anterior y con base en los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica INE/CG220/2014, resulta dable hacer del conocimiento de dicha autoridad el presente informe a través de la Junta Ejecutiva Local en Jalisco, además de ordenarse que el mismo se publique en la página oficial de internet de este organismo electoral.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 26 de mayo de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

TJB/dimb